ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201941430200072711**
Fecha: **13-08-2019**
TRD: **4143.020.13.1.971.007271**
Rad. Padre: **201941430200072711**

AVISO DE NOTIFICACIÒN DE ACTO ADMINISTRATIVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y debido a que se envió comunicación al señor HERMES JOSE REYES GALVES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 16627801 a la CARRERA 8A NORTE No. 71H-38 lugar de residencia, donde se le solicita presentarse en la oficina de Notificaciones y Posesiones de la Secretaria de Educación Municipal, ubicada en el sótano 1 de la Alcaldía de Santiago de Cali, ventanilla de Atención al Ciudadano, casilla (19) del Centro Administrativo Municipal (CAM) torre alcaldía; en el siguiente horario Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (Jornada continua), con el fin de notificarle personalmente el acto administrativo Resolución No. 4143.010.21.0.03968 de 10 JUNIO DE 2019, "POR LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DE UN PERIODO DE VACACIONES A UN SERVIDOR PUBLICO", la citación al lugar de residencia se envió por el servicio de mensajería Redex, Guía No. 178172010 la cual fue devuelta porque la persona no reside en el lugar, pero a la fecha no se ha presentado.

Por lo anterior a no ser posible la notificacion personal, se procede a publicar el Aviso por el término de cinco (5) días hábiles en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaria de Educación Municipal, piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, así mismo en la página principal de www.cali.gov.co., clic en el ítem "Organismos", posteriormente clic en "Educación", luego clic en el menú "Resoluciones y otros Actos Administrativos" a continuación el Botón "Notificaciones por Avisos y Citaciones" y posteriormente el enlace que corresponda a Notificar por Aviso al señor HERMES JOSE REYES GALVES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 16627801 del contenido de la Resolución No. 4143.010.21.0.03968 de 10 JUNIO DE 2019, "POR LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DE UN PERIODO DE VACACIONES A UN SERVIDOR PUBLICO". Expedida por la Secretaria de Educación de Santiago de Cali, así:

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: Resolución No.4143.010.21.0.03968 de 10 JUNIO DE 2019, "POR LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DE UN PERIODO DE VACACIONES A UN SERVIDOR PUBLICO".

PERSONA A NOTIFICAR: EL señor HERMES JOSE REYES GALVES identificado(a) con cédula de ciudadanía número 16627801.

FUNDAMENTO DEL AVISO: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que se envio la citación al lugar de residencia por el servicio de mensajería Redex, Guía No. 178172010 la cual fue devuelta porque la persona no reside en el lugar.

LUGAR Y TERMINOS DE LA PUBLICACION DEL AVISO EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL: El aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicara en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaria de Educación Municipal piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, desde las 8:00 a.m. del día 16/08/2019 hasta las 5:00 p.m. del día 23/08/2019.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201941430200072711**
Fecha: **13-08-2019**
TRD: **4143.020.13.1.971.007271**
Rad. Padre: **201941430200072711**

Se advierte que de acuerdo con el Articulo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la notificación, se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Se adjunta copia íntegra de la Resolución No. 4143.010.21.0.03968 de 10 JUNIO DE 2019, "POR LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DE UN PERIODO DE VACACIONES A UN SERVIDOR PUBLICO".

Para constancia de la fijación del presente aviso, se firma en Santiago de Cali, a las 8:00 a.m. del día 16/08/2019.

ALVARO FERNANDO DAVID ADARVE
Subsecretario
Subsecretaria Administrativa y Financiera

Proyectó: Ángela María Millán Prado- profesional universitario
Elaboró: Laura Cristina Rivas – Auxiliar Administrativo
Revisó: Fran Aníbal Mesías Cortes – Profesional Especializado
Copia: Historia Laboral – Archivo

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201941430200072711**
Fecha: **13-08-2019**
TRD: **4143.020.13.1.971.007271**
Rad. Padre: **201941430200072711**

Se hace constar que el presente Aviso y copia Íntegra de la Resolución No. 4143.010.21.0.03968 de 10 JUNIO DE 2019, permanecieron publicados en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaria de Educación Municipal piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, por el termino de Cinco (5) días hábiles, y se desfijaron hoy 23/08/2019., siendo las 5:00 p.m. y de la cual se anexa copia íntegra en (6) folios.

ALVARO FERNANDO DAVID ADARVE
Subsecretario
Subsecretaria Administrativa y Financiera

Proyectó: Ángela María Millán Prado- profesional universitario
Elaboró: Laura Cristina Rivas – Auxiliar Administrativo
Revisó: Fran Aníbal Mesías Cortes – Profesional Especializado
Copia: Historia Laboral – Archivo

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php